

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES, CONSISTENTE EN UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE SUSCRIPCIÓN DE 144,217,395 ACCIONES ORDINARIAS, SERIE ÚNICA, CLASE II, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V. (INDISTINTAMENTE "GRUPO ROTOPLAS", LA "EMISORA", O LA "COMPAÑÍA") (INCLUYENDO 18,810,964 ACCIONES ORDINARIAS, SERIE ÚNICA, CLASE II, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, MATERIA DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN)



GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

Por un monto total de la Oferta en México de \$[●] ([●]/100 M.N.)
(considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación)

Características de la Oferta:

| | |
|---|---|
| Emisora: | Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. |
| Tipo de oferta: | Oferta primaria de suscripción. |
| Rango de precio: | Entre \$28.00 M.N. y \$34.00 M.N., por acción. |
| Denominación de la Moneda: | Pesos Moneda Nacional |
| Monto total de la Oferta Global: | \$3,887,599,361.00 M.N., sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o \$4,470,739,245.00 M.N., considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Oferta en México: | \$[●] M.N., sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o \$[●] M.N., considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Oferta en el Extranjero: | \$[●] M.N., sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o \$[●] M.N., considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Número de acciones de la Oferta Global | 125,406,431 sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o 144,217,395 considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Número de acciones de la Oferta en México | [●] sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o [●] considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Número de acciones de la Oferta en el Extranjero | [●] sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o [●] considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Porcentaje de acciones que representa la Oferta: | 26.8%, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación; o 29.7%, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. |
| Clave de pizarra: | "AGUA". |
| Tipo de valor: | Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Compañía. |
| Fecha de publicación del aviso de oferta pública: | 8 de diciembre de 2014. |
| Fecha de la oferta: | 9 de diciembre de 2014. |
| Fecha de cierre de libro: | 9 de diciembre de 2014. |
| Fecha de registro en la BMV: | 10 de diciembre de 2014. |
| Fecha de liquidación en la BMV: | 16 de diciembre de 2014. |
| Recursos netos para la Emisora: | La Compañía estima que recibirá aproximadamente \$3,737,107,582.00 M.N. como recursos netos de la Oferta Global sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y aproximadamente \$4,301,003,850 M.N. considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. Véase: "Destino de los Recursos" y "Gastos Relacionados con la Oferta". |
| Posibles adquirentes: | Las acciones son de libre suscripción y podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo casas de bolsa, instituciones de seguros y fianzas, organizaciones auxiliares de crédito, fondos de inversión y fondos de pensiones o de jubilaciones o de primas de antigüedad, conforme a la legislación que las rige y cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. |
| Depositario: | S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |

Grupo Rotoplas ofrece en oferta pública para su suscripción y pago de [●] acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") (la "Oferta en México"). En forma simultánea a la Oferta en México, la Emisora realiza una oferta al amparo de la Regla 144A y la Regulación "S" (Regulation S) de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y de las demás disposiciones legales aplicables en el resto de los países en que dicha oferta sea realizada de [●] acciones (la "Oferta en el Extranjero"), y en conjunto con la Oferta en México, la "Oferta Global".

Antes de la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora estaba representado por 342,017,539 acciones divididas en 15,104 acciones correspondientes a la parte fija y 342,002,435 acciones correspondientes a la parte variable del capital. Una vez realizada la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora estará representado por 467,423,970 acciones sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y 486,234,934 acciones considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. Las acciones materia de la Oferta Global representarán (i) hasta el 26.8% del capital social suscrito y pagado de la Emisora, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación (de las cuales [●] corresponden a la Oferta en México y [●] a la Oferta en el Extranjero), o (ii) el 29.7% considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

El monto total de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, es de \$3,887,599,361.00 M.N. (tres mil ochocientos ochenta y siete millones quinientos noventa y nueve mil trescientos sesenta y un Pesos 00/100 M.N.); y considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación de \$4,470,739,245.00 M.N. (cuatro mil cuatrocientos setenta millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 00/100 M.N.).

A efecto de que se cubran las asignaciones en exceso que en su caso se realicen, la Compañía ha otorgado a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), a Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("Merrill Lynch México") y Casa de Bolsa Santander S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México ("Santander") y conjuntamente con GBM y Merrill Lynch México, los "Intermediarios Colocadores Líderes en México" y a Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated ("Merrill Lynch"), GBM International, Inc. ("GBM USA"), Goldman, Sachs & Co. ("GS") y Santander Investment Securities Inc. ("Santander US"), conjuntamente con GS, Merrill Lynch y GBM USA, los "Intermediarios Colocadores en el Extranjero" una opción de sobreasignación para vender 18,810,964 acciones adicionales (la "Opción de Sobreasignación") a un precio igual al Precio de la Oferta. La Opción de Sobreasignación será equivalente al 15% de las acciones de la Oferta Global (sin considerar las acciones materia de la propia Opción de Sobreasignación). La Opción de Sobreasignación estará vigente hasta por un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de determinación del Precio de la Oferta y se ejercerá en una sola ocasión, donde GBM tendrá el carácter de coordinador. Véanse las secciones "La oferta" y "Plan de distribución".

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Colocadores en el Extranjero podrán, pero no estarán obligados a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. De realizarse estas operaciones, se realizarán a través de GBM. De iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores podrán interrumpirlas en cualquier momento. Los Intermediarios Colocadores, a través de GBM, informarán tanto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como al público inversionista a través de la BMV, la realización o no de operaciones de estabilización. Véanse las secciones "La oferta" y "Plan de distribución".

Las acciones materia de la Oferta en México se liquidarán en México, en los términos del contrato de colocación celebrado por la Emisora con los Intermediarios Colocadores Líderes en México; y las acciones materia de la Oferta en el Extranjero se liquidarán conforme a un contrato de colocación (purchase agreement) entre la Emisora y los Intermediarios Colocadores en el Extranjero.

El accionista principal, presidente del consejo de administración y director general de la Compañía, es pariente de uno de los principales accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., quien tiene como subsidiarias a GBM USA, uno de los Intermediarios Colocadores en el Extranjero y a GBM uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México. En México no existe requerimiento legal alguno que obligue a la Compañía a designar una persona independiente debidamente calificada para atender posibles conflictos de interés. Por lo anterior, y en caso de que se suscite un conflicto de interés, la Compañía no puede asegurar que el mismo sea debidamente atendido. Véase "Factores de riesgo".

La inscripción de las acciones representativas del 100% capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores ("RNV") que mantiene la CNBV, así como la Oferta Global de las acciones, se acordaron mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de la Compañía el 24 de noviembre de 2014, en términos de lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias, previstas en los contratos de colocación celebrados entre la Emisora y los Intermediarios Colocadores. La conclusión de la Oferta en México está sujeta a la conclusión de la Oferta en el Extranjero y, a su vez, la conclusión de la Oferta en el Extranjero se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta en México. En el supuesto que se deje de cumplir cualquiera de dichas condiciones, según sea el caso, la Oferta Global podría quedar sin efecto.

El régimen fiscal vigente aplicable a la enajenación de las acciones a través de la BMV para personas físicas y morales residentes en México y/o residentes en el extranjero está previsto en los artículos 22, 56, 129, 161 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

La Compañía ha solicitado la inscripción del 100% de sus acciones en el RNV y el listado de las acciones materia de la Oferta Global para su cotización en la BMV bajo la clave de pizarra "AGUA", por lo que a partir del 10 de diciembre de 2014 podrán ser objeto de intermediación. Los títulos que amparan las acciones representativas del 100% del capital social de la Compañía estarán depositados en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Coordinadores Globales e Intermediarios Colocadores Líderes en México:



Intermediario Colocador Líder en México:



Casa de Bolsa Santander S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Santander México

Sindicato Colocador

[●]

[●]

[●]

Las acciones representativas del capital social de Grupo Rotoplas se encuentran inscritas en el RNV con el número 3476-1.00-2014-001; y las acciones objeto de la Oferta en México están listadas para su cotización en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este aviso de oferta pública o en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El prospecto se encuentra a disposición con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y puede ser consultado en las siguientes páginas electrónicas en la red mundial (Internet): www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.rotoplas.com.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2014.

Aut. CNBV 153/107674/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014.